



BRIGADAS
INTERNACIONALES DE PAZ
PROYECTO MEXICO

abriendo espacios para la paz



15 años en México por el Derecho a Defender

Informe Anual **2015**

3 Editorial | PBI México: Quince años por el derecho a defender

4 Coyuntura | Defensores enfrentan crisis de derechos humanos

5 PBI México en Cifras | Actividades de PBI México en 2015

6 Tita Radilla | Cómo una mujer transformó el sistema judicial mexicano.

8 Equipo Sur | 14 años visibilizando Guerrero

9 Equipo Sur | “La visibilización ha sido fundamental en momentos difíciles”

10 Equipo Norte | Dos años de PBI en el norte: “Estamos en la misma sintonía”

12 Incidencia y Difusión | Promoviendo el deber de proteger

14 Red de Apoyo | Construyendo puentes para el dialogo

16 Voluntariado | 15 años de solidaridad internacional con México

18 Asesorías en Seguridad | Empoderamiento hacia estrategias de protección

19 Estado Financiero | Informe Financiero 2015

Ayuntamiento Valladolid (España)

Ayuntamiento Santander (España)

Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament (Catalunya)

Basilian Human Development Fund (Canadá)

Barra de Abogados de Paris (Francia)

Embajada de Finlandia en México (Finlandia)

Embajada de Canadá en México – Fondo Canadiense para Iniciativas Locales FCIL (Canadá)

Embajada de Suiza en México (Suiza)

Fundación MacArthur (Estados Unidos)

HIVOS (Bélgica)

Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos – EIDHR (Unión Europea)

Misereor (Alemania)

Overbrook Foundation (Estados Unidos)

Open Society Foundation (Estados Unidos)

Pan Para El Mundo / Brot für die Welt (Alemania)

Reserva Parlamentaria (Francia)

Sigrid Rausing Trust (Reino Unido)

Servicio Civil de Paz – Ministerio de Cooperación y Desarrollo de Alemania (Alemania)

Instituto de Relaciones Internacionales / ifa (Institut für Auslandsbeziehungen),
con recursos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania (Alemania)

UNIFOR (Canadá)

Unione delle Chiese Metodiste e Valdesi (Italia)

Maya Behn-Eschenburg Stiftung (Alemania)

Swisslosfonds Kanton St. Gallen (Suiza)

Reformed Church St. Gallen-Tablat (Suiza)

Grupos Nacionales de PBI (Bélgica, Francia, Suiza, Reino Unido)

Miembros de PBI México 2015

Coordinador/a General:

Maik Müller (Alemania)
Sierra Schraff Thomas (Estados Unidos)

Coordinadora de Incidencia en Europa:

Marianne Bertrand (Francia)
Mar Saiz (España)

Coordinador de Finanzas:

David Ávila (Portugal)

Gestión de Subvenciones:

Sierra Schraff Thomas (Estados Unidos)

Oficina DF

Coordinadora de Equipos:
Patricia García Pérez (España)
Arianna Bizzoni (Italia)

Coordinadora de Incidencia en México y Estados Unidos:

Niamh Ni Bhriain (Irlanda)

Coordinadora del Programa de Asesorías en Seguridad y Protección:

Elsa Pierre (Francia)

Coordinador de Comunicación:

Ricardo Cancela Neves (Portugal)

Administración y Contabilidad:

Lilia Díaz (México)

Equipo Norte:

Stefania Grasso (Italia-Suiza), Felipe Cordero (Chile), Arianna Bizzoni (Italia), Manon Yard (Francia), Sinéad Nolan (Irlanda), Virry Schaaafsma (Holanda), Paula González (Chile), Melissa May (Colombia), Pascal Hubatka (Suiza), Nathalie San Gil (Bélgica), Blanca de Toledo (España) y Raphaël Warolin (Francia).

Equipo Sur:

Lilly Pilly Hall (Australia), Jannika Röminger (Finlandia-Alemania), Pascal Hubatka (Suiza), Olga Arnaiz Zhuravleva (España), Anna Chimiak (Polonia), Felipe Cordero (Chile), Virry Schaaafsma (Holanda), Sonia Lo Presti (Italia), Kerstin Jonsson (Suecia), Bart de Swart (Holanda), Louis Robertson (Australia), Yolaine Delaygues (Francia) y Josie Hooker (Inglaterra)

Comité Formación:

Liselot Petry (Alemania), Sergi Sendra (España), Martín Behringer (Alemania), Stefania Grasso (Suiza) e Ivi Simas Oliveira (Brasil)

Comité Estratégico:

Marielle Tonossi (Suiza), Sandra Calouri (Suiza), William Payne (Canadá), Michael Tamblyn (Australia), Sandra Froidevaux (Suiza) y Daniel Ó Clunaigh (Irlanda)

PBI México: Quince años por el derecho a defender



Relator Especial de la ONU sobre personas defensoras, Michel Forst, durante entrevista con PBI © PBI UK

Cuando el mandato de las Naciones Unidas acerca de la situación de las personas defensoras de los derechos humanos fue creado, hace ya quince años, su misión principal era de documentar, alertar y procurar recomendaciones sobre la situación de quienes promueven y defienden los derechos y libertades fundamentales alrededor del mundo. Cuando miramos todo lo que se ha hecho en el transcurso de estos quince años, podemos decir que mucho se ha logrado para visibilizar tanto la labor de las personas defensoras, como la necesidad de protegerlas. Sin embargo, queda mucho por hacer. Si hoy la sociedad civil parece ser más fuerte y visible que nunca, esto lo ha logrado pagando un costo muy alto. En casi todos los países del mundo, y en América Latina en particular, se nota una amenaza latente e insidiosa, que pesa a diario sobre las actividades de promoción y de defensa de los derechos humanos. Si bien se tratan de ataques dirigidos a individuos (campañas de difamación, de hostigamiento, de acoso) o bien,

donde estos trabajan (limitaciones para poder organizar actividades públicas, restricciones para obtener fondos, etc.), las fuentes de estas amenazas parecen ser infinitas, y sus perpetradores, múltiples. La situación es grave. En 2015, por primera vez desde que se aprobó la Declaración sobre personas defensoras de los derechos humanos, una ola de resistencia muy fuerte y hostil de varios Estados ha tratado de impedir una

“ Los derechos humanos son y deben ser reconocidos por encima de todo contexto. Son a la vez nuestro horizonte y más valioso denominador común. ”

resolución de las Naciones Unidas que permitiría escudar de mejor manera a quienes nos defienden y protegen. Respecto de la situación en México, los diversos informes, declaraciones y visitas a terreno de organizaciones internacionales convergen hacia una misma constatación: no sólo es urgente mejorar la protección de quienes arriesgan su vida por los derechos humanos, sino que se debe construir una cultura que reconozca de manera activa la contribución de estas personas. Desgraciadamente, en los últimos años, se han registrado numerosos casos que tienden hacia una criminalización creciente de la protesta social, tratando de relegar muchas veces a defensores y defensoras a

un rol de oposición política o, peor aún, de terrorismo. La polarización del debate en torno a la lucha por la seguridad nacional, tiene consecuencias directas en las actividades de la sociedad civil y de las personas defensoras. En reiteradas oportunidades, he escuchado historias acerca de descalificaciones, de ataques hacia defensores y defensoras, como resultado de la colusión entre poderes económicos, políticos, religiosos o mediáticos. Todo esto, para acallar a las personas que se oponen a aquellas decisiones que van en contra de los compromisos internacionales, regionales y nacionales en materia de derechos humanos. Consciente de la grave situación de las personas defensoras en el país, el gobierno mexicano ha promulgado en 2012 una ley de protección para personas defensoras de los derechos humanos y periodistas. Sin embargo, la implementación de dicha ley se enfrenta a numerosos retos y la sociedad civil insta a que se den los medios necesarios para una eficiente implementación. Además del mecanismo de protección, existen numerosas iniciativas a nivel estatal y local. La movilización de la sociedad civil ha permitido la creación de redes de apoyo en todo el país y en la región centroamericana. Ciertas redes en particular han permitido ayudar a comunidades indígenas y a mujeres defensoras, empoderándolas, contribuyendo a romper esquemas de aislamiento y vulnerabilidad. En este contexto, la labor de organizaciones como las Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es fundamental. No sólo brindan un apoyo inmediato, acompañando a las personas en sus actividades de defensa de los derechos humanos sino que las ayudan a fortalecer su trabajo, a dar visibilidad a su labor. En muchos casos, les dan el apoyo y la energía necesarios para superar el miedo y para recordar que sus acciones cambian la vida de miles de persona. En el medio de un panorama que parece irremediablemente gris, y que me preocupa en cada instante, estas iniciativas traen esperanza. Pero debemos seguir atentos y trabajar en sinergia. Cada uno tiene la responsabilidad de traducir el lenguaje de los derechos humanos en una realidad tangible, concreta y duradera para todas las personas, donde sea que estén. Se debe salir de este callejón sin salida truncado y peligroso donde deberíamos elegir entre nuestra seguridad y el respeto de los derechos humanos. Los derechos humanos son y deben ser reconocidos por encima de todo contexto. Son a la vez nuestro horizonte y más valioso denominador común.

Defensores enfrentan crisis de derechos humanos

En 2015, la comunidad internacional ha prestado especial atención a la situación de los derechos humanos en México, en parte debido a la [desaparición de los 43](#) estudiantes de Ayotzinapa en el estado de Guerrero. El [CIEI presentó su informe](#) evidenciando deficiencias en las investigaciones así como descartando la línea de investigación oficial, la "Verdad Histórica", presentada por la PGR. Se descubrió un entramado de colusión entre grupos del crimen organizado y efectivos de las fuerzas de seguridad y autoridades políticas. La búsqueda de justicia y verdad [llevó una delegación](#) de familiares y OSCs a Ginebra para participar en la sesión de revisión a México del Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas (CED). Este Comité que "la información recibida ilustra un contexto de desapariciones generalizadas en gran parte del territorio de México, muchas de las cuales podrían calificarse como desapariciones forzadas". En la misma línea [se pronunció](#) el Relator Especial contra la Tortura: "la tortura y los malos tratos en la detención son generalizados en México y ocurren en un contexto de impunidad". Las [recomendaciones](#) del CED y del [Grupo de Trabajo](#) sobre desapariciones forzadas o involuntarias refieren a cambios estructurales que México debe atender como es la tipificación del delito de desaparición. En este sentido se aprecian ciertos avances como la [reforma constitucional](#) que abrió la puerta al Congreso de la Unión para elaborar en 2016 leyes generales sobre tortura y desaparición. Este paso ha venido favorablemente acompañado del establecimiento de espacios de diálogo entre el poder legislativo y la Sociedad Civil. Sin embargo, las organizaciones y los colectivos de familiares y víctimas que presentaron iniciativas ciudadanas para la formulación de la legislación, consideran que continúan habiendo [puntos por mejorar](#) en las propuestas [presentadas por el Presidente](#) Peña Nieto.

Durante los meses de precampaña en las elecciones federales intermedias, se registraron [70 ataques a políticos](#), incluidas 20 ejecuciones. Asimismo, se registraron [múltiples confrontaciones](#) por todo el país durante la jornada electoral, resultando [según el Comité Cerezo](#) en una ejecución extrajudicial y 127 detenciones. En este contexto, 56 OSCs de Oaxaca expresaron su preocupación por la militarización del estado, con el [despliegue masivo](#) de efectivos policíacos y militares. Paralelamente, la Policía Federal era investigada por haber privado de la vida a 5 personas y ejecutado a otra más en Apatzingán, Michoacán, según [señala](#) la CNDH

El Plan Frontera Sur se consolidó también en este año, implicando un cambio en las rutas migratorias y mayor control en la frontera con Guatemala. Según [defensores de derechos humanos](#), los migrantes son empujados hacia rutas más peligrosas, quedando a merced del crimen organizado y alejados de la red de albergues que les brinda asistencia

humanitaria, lo que eleva el riesgo para migrantes y las personas que los defienden. La falta de protección jurídica de migrantes ha sido resaltada por varias organizaciones, por lo que se valora positivamente la [creación](#) de la unidad de investigación de delitos para personas migrantes y del mecanismo de apoyo exterior mexicano de búsqueda e investigación.

En cuanto a la situación de riesgo para personas defensoras, el año arroja un balance pesimista con 76 casos de violaciones a los derechos humanos y agresiones registrados en un [reporte preliminar](#) de la Red TdT. Luego de su visita a México, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, [señaló](#) el continuo acoso que sufren personas defensoras y periodistas por la labor que realizan en un contexto de impunidad y violencia perpetrada tanto por actores estatales como no estatales. Igualmente, una delegación de la CIDH constató tras su visita al país, la [grave crisis de derechos humanos](#) que afecta especialmente a los grupos más vulnerables, como las y los defensores.

Diversas OSCs siguen identificando a los defensores de la tierra y territorio como uno de los grupos más vulnerables; entre Mayo 2014 y Junio 2015 CEMDA registró [11 casos de](#)

[asesinatos de defensores ambientales](#) en México, un incremento respecto a años anteriores.

El homicidio de cinco personas en la colonia Narvarte, donde fueron asesinados el fotoperiodista Rubén Espinosa y la defensora Nadia Vera, puso de relieve el alto riesgo que enfrentan los periodistas. Como reacción, diversas OSCs [resaltaron las fallas](#) del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras y Periodistas por no haber logrado evitar este ataque, a pesar de la previa petición de medidas de protección realizada por Rubén Espinosa.

A inicios del año PBI presentó un informe donde destacaba que, a pesar del discurso oficial, [no se ha observado](#) un "México en Paz" durante los primeros dos años de gobierno de Enrique Peña Nieto, sino que se mantienen los impactos preocupantes de las políticas de seguridad pública sobre el respeto de los derechos humanos. Añadía también que en cuanto a la [Iniciativa Mérida](#) "el Congreso de los Estados Unidos tiene la capacidad de retener el 15% de los fondos si México no cumple con estándares mínimos de respeto a los derechos humanos", lo que ocurrió por primera vez en 2015 ya que [según el Departamento de Estado](#) no han "sido capaces de confirmar que México cumple totalmente los criterios especificados".



Familiares de los estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de 2014 durante marcha en la Ciudad de México © PBI México

<p>2000 Apertura PBI México</p> <p>En 1998 la Asamblea General de PBI decide abrir proyecto en México; desde 2000 mantiene presencia permanente en el país.</p>	<p>2000 Cambio de Gobierno</p> <p>Después de 70 años de gobierno del PRI, entra a la presidencia Vicente Fox Quesada, del PAN.</p>	<p>2001 Oficina en Chilpancingo</p> <p>PBI abre oficina en Chilpancingo, capital de Guerrero, volviéndose la primera ONG internacional con presencia permanente en el estado.</p>
---	--	---

Actividades de PBI México en 2015

Incidencia

Reuniones con autoridades

Autoridades municipales y estatales de Guerrero	2
Autoridades municipales y estatales de Oaxaca	27
Autoridades municipales y estatales de Chihuahua/Coahuila	67
Autoridades federales	15
Cuerpo diplomático y Embajadas en México	29
Ministerios Asuntos Exteriores y organismos internacionales fuera de México	63
Total	203

Giras

Europa	2
Norteamérica	1
Total	3

Presencia Física

Organizaciones y/o defensores/as Acompañadas	Acompañamientos	Reuniones
Total	63	151

Otras ONGs y OINGs	Acompañamientos	Reuniones
Total	3	157

Mesas de diálogo, eventos y manifestaciones

Espacios facilitados por PBI	37
Espacios observados por PBI	59
Total	96

Asesorías en Seguridad, Protección e Incidencia

Talleres y Asesorías	Beneficiarios Directos
Taller Seguridad	8
Asesorías	15
Taller incidencia	2
Total	25

Redes Sociales

Seguidores en Facebook	3,016
Alcance mensual promedio Facebook + Twitter	31,946
Seguidores en Twitter	1,710
Visualizaciones videos	12,129
Lecturas Boletín Mensual	4665

Publicaciones

Entrevistas	14
Publicaciones temáticas	4
Videos	8
Total	26

Tita Radilla

Cómo una mujer transformó el sistema judicial mexicano



Tita firma su foto del libro de PBI sobre mujeres defensoras "Dignas" © PBI México

La historia de Tita Radilla empieza acompañando a su padre, Rosendo Radilla Pacheco, a diferentes actividades sociales. Rosendo era líder campesino, construyó escuelas, donó el terreno para el único hospital de la localidad, fue presidente municipal, enfrentó a los caciques locales y cantaba corridos en los cuales denunciaba los abusos de las fuerzas de autoridad.

"Mi papá fue desaparecido el 25 de agosto de 1974 en un retén militar [...] en el municipio de Atoyac". Había visitado su pequeña huerta y regresaba a Chilpancingo donde su familia estaba exiliada debido a las amenazas que habían recibido por su activismo. Su hijo de 11 años, Rosendo Radilla Martínez, fue el único testigo y cuenta que la detención fue con pretexto de que su padre componía corridos para el líder social Lucio Cabañas.

Ese tiempo quedó conocido como la "Guerra Sucia", por la respuesta del Estado ante la indignación ciudadana de los 60s de la cual se desarrollaron varios movimientos ciudadanos en los 70s.

Se multiplicaron las violaciones de derechos humanos en contra de la población civil, con particular incidencia sobre activistas y líderes sociales. Durante ese periodo, Atoyac de Alvarez, municipio de la Costa Grande de Guerrero, registró entre 450 a 500 desaparecidos, el mayor número durante la Guerra Sucia.

El caso de Rosendo era, por ende, reflejo de un contexto amplio, de una estrategia de represión que victimó a varios líderes campesinos. Por eso, para Tita, lo que inicialmente era una lucha para encontrar a su padre, se fue ampliando a la búsqueda a los desaparecidos de la Guerra Sucia y luego a los demás desaparecidos políticos de los 60s. "En el momento en que se den investigaciones para dar con el paradero de Rosendo, tiene que salir información sobre otras personas más, porque él fue desaparecido en un periodo de la represión donde fueron desaparecidos muchos otros. [...] El objetivo no es Rosendo solamente, son todos."

Entonces, "AFADEM [Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México] surgió el 3 de octubre de 1978, a raíz de la necesidad de buscar una respuesta organizada sobre nuestros familiares desaparecidos, para buscar unidos la reparación integral del daño de los casos que tenemos; algunos son ejecuciones de personas, víctimas

directas, pero la gran mayoría son desapariciones. A veces somos familias completas, empezamos hace mucho y, nosotros, los mayores, sumamos a nuestros hijos y nietos."

Sin embargo, la investigación de esos hechos sólo se dio a partir de la creación de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) en 2001, dedicada no sólo a la Guerra Sucia sino también a la represión de los años noventa, de la cual es ejemplo paradigmático la Masacre de Aguas Blancas que resultó en la ejecución de 17 campesinos. La FEMOSPP, pese haber contribuido para mayor conocimiento de la verdad histórica de los hechos, fue extinguida en 2006 sin haber producido ninguna sentencia, una decisión que su ex titular consideró "un mensaje de impunidad".

Implicaciones de la búsqueda de verdad y justicia

"Hay momentos en que me siento más insegura porque no sabemos cuales son las intenciones de las personas responsables por la desaparición de nuestros familiares. [...] Los hijos se preocupan porque al hacer este trabajo estás en riesgo. Pero también dejando la familia, no conviviendo con ellas, hay momentos importantes en los que no puedes estar. También en la salud, las angustias, los temores, psicológicamente también piensas que estás en riesgo, estoy en una situación de estrés constante, dice el médico. [...] Pensar en esto y escuchar los comentarios de los familiares, aconsejando que tomemos precauciones y no nos esponjamos, me hace sentir un poco intranquila. [...] Hay mucho temor, muchos familiares platican de que ahora con el narcotráfico y toda la violencia, por allí pueden llegarnos a atacar y echar la culpa a otra gente. Muchos de los compañeros me han dicho que tenga mucho cuidado, porque creen que puede ocurrir una cosa así. [...] Sabemos que hay gente a la que no le gusta la sentencia, que quisiera que nosotros nos olvidemos de lo que ocurrió. Y sabemos que están ahí y que existen."

La incansable lucha de Tita

Debido a ese riesgo latente, en agosto de 2003, poco después de abrir una oficina en Guerrero, PBI México empezó el acompañamiento a Tita Radilla y la AFADEM, luego de una petición por parte de Julio Mata Montiel, presidente de la organización. Tita, que siempre se refiere cariñosamente a los voluntarios y voluntarias de PBI como sus ángeles blancos, considera que "PBI ha sido muy importante en este proceso, ya que el acompañamiento de PBI nos da fuerza.

A mí en lo personal me da mucha seguridad, me da fuerza. También su presencia influye para que el mismo estado

mexicano vea que tenemos la mirada internacional en el caso."

En su lucha, la familia Radilla recorrió todas las instancias del sistema judicial mexicano y, tras agotar los recursos de jurisdicción interna, accedió al sistema interamericano de derechos humanos. "El caso de mi papá fue presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Mayo de 2001 y al mismo tiempo estábamos litigando el caso aquí al nivel interno con la fiscalía."

La Comisión consideró que "[a] más de 33 años de los hechos, existe total impunidad ya que el Estado no ha sancionado penalmente a los responsables, ni ha asegurado a los familiares una adecuada reparación" y por ello el caso fue elevado ante la Corte.

"No aceptamos dejarlo en la Comisión, porque queríamos que este caso ayudara a todos los familiares." Entonces, días después de que PBI organizara una gira de incidencia de Tita a Londres, "el 23 de noviembre del 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) emitió una sentencia contra el estado mexicano. La Corte se pronunció por el contexto en que ocurrieron los hechos, quiere decir que el estado tiene que investigar lo que ocurrió, todo lo que ocurrió en ese tiempo [...] lo que nos llenó de alegría porque no solo es Rosendo a quien buscamos sino a todos y cada uno de los detenidos desaparecidos."

Una lucha auténticamente ciudadana transformó el sistema judicial mexicano

Con la sentencia de la CoIDH se confirmó la magnitud del caso Radilla. La primera vez que México comparece en calidad de acusado por crímenes de lesa humanidad ante un tribunal internacional es sentenciado a: investigar los hechos; continuar con la búsqueda efectiva y la localización inmediata del señor Radilla Pacheco o, en su caso, de sus restos mortales; adoptar las reformas legislativas pertinentes para compatibilizar el artículo 57 del Código de Justicia Militar con los estándares internacionales en la materia; adoptar las reformas legislativas pertinentes para compatibilizar el artículo 215A del Código Penal Federal con la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y los estándares internacionales en la materia. En julio de 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respaldó el fallo de la CoIDH, un paso fundamental de la jurisprudencia interna para la protección de los derechos humanos en México. La SCJN estableció que las sentencias de la CoIDH son obligatorias para todas las autoridades mexicanas. Determinó también la facultad que asiste a los jueces mexicanos para realizar un control de convencionalidad, es decir, analizar la compatibilidad de una ley o acto con la Constitución y tratados internacionales y aplicar tratados internacionales de derechos humanos en los casos que conocen, aún en perjuicio de la legislación mexicana.

Otro precedente primordial fue la restricción del fuero militar - un aspecto que PBI había activamente cabildado,

"Logramos en 1996 que varias personas que habían sido detenidas y desaparecidas temporalmente fueran presentadas -torturadas y lo demás- pero vivas."



Tita Radilla, en Atoyac, durante conmemoración del "Día Internacional del Detenido Desaparecido" © PBI México

particularmente en el ámbito del Examen Periódico Universal de la ONU-, al ordenar que los militares acusados de violar los derechos humanos de la población civil sean juzgados por tribunales civiles, declarando

inconstitucional el artículo 57 del Código de Justicia Militar que permitía que delitos cometidos por militares contra civiles se juzgaran en el fuero militar; "ya nadie, ningún civil, va a ir a la justicia militar, ya todos los civiles tenemos que ir a la justicia civil".

Asimismo, la SCJN estableció la inaplicabilidad de la reserva de averiguaciones previas en casos de violaciones graves a derechos humanos, en cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

"Otra de las cosas es que se declaró nula la reserva y declaración interpretativa que había puesto el gobierno mexicano a la Convención Interamericana sobre desaparición forzada." Establece la obligación de adoptar estándares de derecho internacional en relación a la investigación y sanción de la desaparición forzada. Ese proceso está actualmente en curso y el Congreso Federal deberá aprobar a inicios de 2016 una Ley General sobre Desapariciones, siendo expectable que se tomen en cuenta los criterios establecidos en la sentencia del caso Radilla para enjuiciar a los responsables de desaparición forzada.

La magnitud de los expedientes de la SCJN fue de tal orden que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) los registró en su Programa Memoria del Mundo, mientras la CoIDH los calificó "como de gran trascendencia para la consolidación de los derechos humanos en la región".

Estos avances primordiales no hubieran sido posibles sin la

valiente determinación de Tita Radilla. "Para mí, esta lucha se ha convertido en el objetivo de mi vida y creo que para mí es difícil dejarlo. Entonces sería que se resolviera todos los casos, sería yo creo que imposible, que no me va a alcanzar en la vida, pero esa es la meta." A más de 40 años de la desaparición de Rosendo Radilla Pacheco, su hija Tita, permanece en su lucha y a su lado seguirá PBI.

"Tenemos la esperanza de que el estado mexicano cumpla con esta obligación de investigar para que sepamos que ocurrió con nuestros familiares desaparecidos. Es lo que los familiares en AFADEM hemos pedido durante muchos años, saber lo que pasó donde está y que nos sean entregados a nosotros sus familias."

Las diferentes citas de Tita Radilla fueron seleccionadas entre varias entrevistas concedidas a PBI México.

2001	Primeros acompañamientos	2001	Detención Hermanos Cerezo	2001	Asesinato de Digna Ochoa	2001	Acompañamientos en el DF	2001	Nominación al Premio Nobel de la Paz	2002	Acompañamientos en Guerrero
PBI acompaña colonos disidentes de Acapulco y Ranferi Hernández, quien regresaba de 3 años de exilio tras apoyar viudas de la Masacre de Aguas Blancas.		Héctor, Antonio y Alejandro Cerezo, junto con dos compañeros, son detenidos, acusados de terrorismo. Desde 2002, PBI acompaña al Comité Cerezo, creado para exigir su libertad.		En octubre la defensora Digna Ochoa y Plácido es asesinada en la Ciudad de México.		Tras el asesinato de Digna y las amenazas que le siguen, PBI acompaña al CDH ProDH y al Secretario Técnico de la RedTdT.		El AFSC nombra PBI para el Nobel de la Paz, destacando su trabajo "para abrir un espacio para la paz".		PBI expande su trabajo en Guerrero y acompaña al CDH José María Morelos y Pavón y a Eneida Cervantes Salgado.	

14 años visibilizando Guerrero



Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega durante acto de reconocimiento de responsabilidad del Estado Mexicano © PBI México

Para Abel Barrera, Director de Tlachinollan, "uno de los elementos que caracteriza Guerrero es la forma de gobernar, autoritaria y represiva, que ha buscado someter y controlar a la población. Los movimientos sociales han sido constantemente reprimidos, de manera violenta y con total impunidad". En 2001, se sumaban campañas de difamación contra las OSC locales, criminalización de personas defensoras, y poca conciencia -tanto a nivel nacional como internacional- de la situación de derechos humanos que enfrentaban los guerrerenses. Es en ese contexto en el que PBI, al decidir [abrir una oficina](#) en Chilpancingo, se vuelve la única ONG internacional con presencia permanente en el Estado, respondiendo así a las peticiones que habían llegado de la sociedad civil mexicana.

La evolución y desarrollo del trabajo de PBI en el estado y en el país ha caminado de la mano con los avances en derechos humanos en Guerrero. A lo largo de los diez años siguientes a la apertura de la oficina en Chilpancingo PBI logró contribuir significativamente para que se dieran importantes avances en relación a la situación con la que nos habíamos encontrado. Entre ellos se destacan el caso de Rosendo Radilla Pacheco [página seis] y los casos de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega, dos mujeres indígenas Me'Phaa, víctimas de [tortura sexual](#) perpetrada por militares en 2002, a las cuales PBI apoyó en el marco de los acompañamientos a la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaa (OPIM) y a Tlachinollan. En 2010 la [CoLDH](#) emitió una [sentencia](#) a favor de Inés y Valentina, y solicitó una reforma a la legislación mexicana para que el foro castrense no se aplique cuando hay violaciones de militares en

¹Posteriormente renombrado Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP).

contra de civiles. De este proceso emblemático derivaron también un [reconocimiento de culpa](#) por parte del Estado, el establecimiento de un [Fideicomiso](#) para asegurar el cumplimiento de las compensaciones dictadas por la CoLDH, además de la [aprehensión](#) de cuatro militares señalados como probables responsables y que además deberán ser juzgados bajo el fuero civil, como son Chihuahua y Coahuila. Aunque no ha habido una presencia permanente en el estado desde entonces, se ha dado un seguimiento cercano, y empezando en 2015 PBI contará con un equipo regional Sur que dará seguimiento a Guerrero desde su sede en Oaxaca.

El trabajo en Guerrero siguió siendo prioritario y, por ejemplo, en junio de 2014 PBI invitó a Tlachinollan al [Global summit to end sexual violence in conflict](#), organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido, evento alrededor del cual se organizó una gira de incidencia en Londres y Bruselas. Asimismo, en septiembre PBI brindó en Acapulco un taller a varias organizaciones del estado. Esa cercanía se mantuvo en el 2015, cuando en el marco del primer aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, PBI publicó una [entrevista](#) con María Luisa Aguilar de Tlachinollan y observó

la marcha que llenó las calles de la Ciudad de México para manifestar el apoyo a los familiares y exigir al Estado Mexicano resultados en las investigaciones. En agosto, junto con otras ONGs internacionales, [PBI apoyó públicamente](#) la petición de los familiares y varias OSCs de extender el mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). También en agosto, PBI marcó presencia en Atoyac durante un [foro](#) organizado por AFADEM en el Día Internacional del Detenido Desaparecido, se reunió con el Fiscal General de Guerrero y participó en las actividades del 21 aniversario de Tlachinollan en la ciudad de Tlapa de Comonfort, que incluyeron el lanzamiento de su [informe anual](#). En diciembre, PBI firmó un [comunicado](#) respaldando el trabajo del GIEI y señalando que "algunas corrientes de las mismas autoridades continúan resistiéndose a la apertura de nuevas líneas de investigación e insisten en la validez de los hallazgos originales." Otro tema que PBI ha trabajado constantemente desde su llegada a México, es el de la detención arbitraria. Celsa Valdovinos, presidenta de la Organización Campesina Ecologista de la Sierra de Petatlán (OCESP), [comentó](#) que "sin el apoyo internacional no hubiera salido Felipe [Arreaga]", defensor comunitario, detenido en 2004 y absuelto en 2005 de los cargos que le habían imputado. La defensora añadió que "tenemos mucho que agradecerles a ustedes y a todos. De PBI recibimos mucho apoyo porque ellos me acompañaban, venían constantemente cada semana, cada semana. Me dieron mucha confianza y cuando me acompañaban me sentía más segura, porque iban conmigo".²



Familiares de los estudiantes Ayotzinapa durante el aniversario de Tlachinollan en 2015 © PBI México

"PBI ha jugado un papel muy, muy fuerte porque arriesgan su vida. Están afrontando a un gobierno que tiene mucho poder"
Valentina Rosendo Cantú

En 2011, PBI llevó a cabo un proceso de evaluación de sus diez años de presencia en Guerrero, concluyendo que su labor había contribuido a un

conocimiento internacional de las organizaciones y temáticas de derechos humanos; el fortalecimiento de las redes de apoyo de las OSCs acompañadas; el traspaso sostenible de herramientas de seguridad y protección; y cabildero exitoso a favor de avances importantes en casos paradigmáticos. A raíz de estas conclusiones, PBI decidió cerrar el equipo permanente para poder dedicar sus esfuerzos a zonas menos visibilizadas del país, como son Chihuahua y Coahuila. Aunque no ha habido una presencia permanente en el estado desde entonces, se ha dado

² Para más información sobre casos de detenciones arbitrarias tanto en Guerrero como en Oaxaca véase: PBI México, ["Defensores de derechos humanos detrás de las rejas"](#), 2010.

un seguimiento cercano, y empezando en 2015 PBI contará con un equipo regional Sur que dará seguimiento a Guerrero desde su sede en Oaxaca.

El trabajo en Guerrero siguió siendo prioritario y, por ejemplo, en junio de 2014 PBI invitó a Tlachinollan al [Global summit to end sexual violence in conflict](#), organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido, evento alrededor del cual se organizó una gira de incidencia en Londres y Bruselas. Asimismo, en septiembre PBI brindó en Acapulco un taller a varias organizaciones del estado. Esa cercanía se mantuvo en el 2015, cuando en el marco del primer aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, PBI publicó una [entrevista](#) con María Luisa Aguilar de Tlachinollan y observó la marcha que llenó las calles de la Ciudad de México para manifestar el apoyo a los familiares y exigir al Estado Mexicano resultados en las investigaciones. En agosto, junto con otras ONGs internacionales, [PBI apoyó públicamente](#) la petición de los familiares y varias OSCs de extender el mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). También en agosto, PBI marcó presencia en Atoyac durante un [foro](#) organizado por AFADEM en el Día Internacional del Detenido Desaparecido, se reunió con el Fiscal General de Guerrero y participó en las actividades del 21 aniversario de Tlachinollan en la ciudad de Tlapa de Comonfort, que incluyeron el lanzamiento de su [informe anual](#). En diciembre, PBI firmó un [comunicado](#) respaldando el trabajo del GIEI y señalando que "algunas corrientes de las mismas autoridades continúan resistiéndose a la apertura de nuevas líneas de investigación e insisten en la validez de los hallazgos originales."

"Nos han ayudado mucho. Son la ventana nuestra hacia el mundo."
Cuahtémoc Ramírez, OPIM

Oaxaca: "La visibilización ha sido fundamental en momentos difíciles"

Desde su llegada a México, PBI ha mantenido una relación estrecha con OSCs en el estado de Oaxaca. En 2001 PBI participó en la [misión civil de observación](#) del proceso electoral en la región Loxicha, acompañando al abogado José Luis Gutiérrez - hoy director de Asilegal- quien recuerda que "había diligencias muy importantes que hacer y estoy seguro que en el contexto de inseguridad que se llevaba, si no fuera por PBI no hubiera podido hacer mi trabajo al cien por ciento porque tenía que estar cuidando mi seguridad". PBI siguió desarrollando relaciones en el estado, hasta la apertura del equipo en 2008, como respuesta a las [solicitudes](#) de la sociedad civil local luego de "una crisis política cuyos efectos se exhibieron de manera dramática durante el conflicto social de 2006". PBI llegó a un entorno en el cual Peace Watch Switzerland [identificó](#) que "la represión, la impunidad y la polarización han llevado a que el tejido social se quebrante, y que la apatía, la desconfianza, el miedo y la desesperanza aniden en la gente para que no se movilice [...] como parte de la política de represión que ha ejercido el gobierno".

A lo largo de sus ocho años de presencia en Oaxaca, PBI ha apoyado avances fundamentales en materia de derechos humanos. En verano de 2013, tras un [aumento de inseguridad](#) para defensores en el estado, PBI impulsó la apertura de un espacio de discusión entre el gobierno de Gabino Cué y las OSC de Oaxaca -allí incluidos el Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño (Barca), el Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (Código-DH), el Albergue "Hermanos en el Camino" del Padre Alejandro Solalinde, Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA) y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca (Consortio). Como resultado de estas discusiones que empezaron en noviembre de 2013, el gobierno se comprometió con la mejora de la seguridad de personas defensoras, acciones que culminaron en la [creación](#) de la Defensoría Especializada de Periodistas, Comunicadores y Defensores de Derechos Humanos en marzo de 2015. Otro aspecto que PBI también cabildó activamente fue el combate a la impunidad de los crímenes cometidos durante el conflicto social del 2006-2007. En ese sentido, la creación en septiembre del 2013 de la [Comisión de la Verdad](#)- encabezada por el Padre Solalinde - representa un logro fundamental, ya que con la presentación de su informe final en 2016 se esperan [avances significativos](#).

En abril de 2015, el "[Viacrucis Migrante](#)" -una marcha de aproximadamente 200 migrantes centroamericanos desde el Albergue en Ixtepec hasta la Ciudad de México para visibilizar la situación de las personas migrantes que cruzan México- motivó un fuerte despliegue de fuerzas de seguridad pública, lo que generó un preocupante clima de tensión.

A petición del Padre Solalinde, PBI acompañó la marcha y realizó contactos con las autoridades presentes; [Alberto Donis](#) valoró que "la incidencia que hicieron con Ardelio Vargas [Comisionado del Instituto Nacional de Migración] fue muy importante. Si pasa algo al Padre o a la gente del Albergue, la comunidad internacional está detrás y la presencia internacional está a través de PBI. Fue muy, muy importante la presencia de ustedes".

Entre noviembre de 2014 y julio de 2015, PBI observó varias sesiones de la Consulta sobre la construcción de un parque eólico en Juchitán. Siempre conforme a sus principios de no-violencia, no-injerencia y no-partidismo, PBI procuró evitar ataques contra las personas defensoras involucradas en el proceso y visibilizar el respaldo de la comunidad internacional hacia ellas. El 30 de julio se cerró la fase consultiva con la aprobación del proyecto pero en septiembre un juez federal otorgó una orden de [suspensión temporal](#) de la construcción, la cual fue confirmada en diciembre por una [suspensión definitiva](#) del proyecto. Organizaciones sociales lo [consideraron](#) un logro importante para los pueblos indígenas del Istmo. PBI sigue pendiente del desarrollo de este asunto y en particular de la seguridad de los defensores comunitarios que han luchado contra la implementación del parque eólico y que por eso han sufrido amenazas y hostigamientos documentados en los [reportes](#) de la misión de observación de la consulta. Por último, cabe destacar que PBI busca contribuir a la visibilización internacional del trabajo de los defensores comunitarios y, con ese fin en mente, en el documental "Tierra del Maíz" resaltó el caso de los proyectos eólicos del Istmo de Tehuantepec. Al respecto, Alba Cruz de Código DH consideró que "la visibilización ha sido fundamental en momentos difíciles y en el Istmo ha sido parte de aminorar el riesgo".



Voluntaria de PBI observa mapa de megaproyectos en Oaxaca © PBI México

2002	OACNUDH se establece en México	2002	Talleres de Seguridad	2003/08	Acompañamiento a Tita Radilla	2005	Alejandro Cerezo Exonerado	2005	Nuevos acompañamientos en Guerrero	2006	Tragedia en Pasta de Conchos
	OACNUDH abre oficina para "dar seguimiento a la situación de DDHH y fortalecer las capacidades nacionales vinculadas a la protección de los DDHH"		Como respuesta a varias peticiones, PBI empieza a brindar asesorías en seguridad y protección a personas defensoras de derechos humanos.		PBI acompaña la vicepresidenta de AFADEM en la búsqueda de su padre desaparecido . En 2005 PBI organiza la primera gira internacional de Tita en Suecia, Reino Unido y Francia.		Después de 3 años y 7 meses de reclusión, el defensor fue liberado y exonerado de los cargos en su contra.		A líderes de la OPIM amenazados por denunciar la militarización; a Inés Fernández y Valentina Rosendo, víctimas de tortura sexual por militares; a Celsa Valdovinos, esposa de Felipe Arreaga de la OMESP , detenido arbitrariamente.		65 mineros quedan atrapados en la mina de carbón y 63 siguen soterrados. Desde la apertura del equipo norte PBI acompaña la Familia Pasta de Conchos debido a su elevado nivel de riesgo .

Dos años de PBI en el norte:

Estamos en la misma sintonía



Voluntario de PBI acompaña a Cristina Auerbach en la Zona Carbonífera de Coahuila © PBI México

La Organización Familia Pasta de Conchos (**Pasta de Conchos**), que trabaja en la Zona Carbonífera de Coahuila, completa nuestro elenco de organizaciones acompañadas.

Desapariciones

Según datos oficiales, se desconoce el paradero de más de 27,000 personas en México.¹ La incidencia de las desapariciones es particularmente elevada en el norte de México, y Chihuahua y Coahuila ocupan, respectivamente el sexto y séptimo lugar a nivel nacional. En el norte, PBI acompaña y apoya a diferentes organizaciones y colectivos que luchan contra la problemática de las desapariciones. En ese marco, el equipo ha acompañado personas defensoras en marchas, foros, audiencias, encuentros y mesas de revisiones de casos de personas desaparecidas. Voluntarios de PBI estuvieron presentes en un **encuentro regional** sobre desapariciones en el norte de México, donde se redactó una **propuesta** para una Ley General en materia de desapariciones, que integra **recomendaciones** como la creación de un protocolo integral de búsqueda en vida, la creación de un registro de personas desaparecidas y una base de datos de pruebas forenses, la investigación de contexto y la reparación integral.

Asimismo, el equipo fue ampliando su radio de acción para poder brindar un acompañamiento más integral a sus acompañados. En septiembre el equipo realizó un acompañamiento a Paso del Norte a la localidad de Escalón -en la frontera entre los estados de Chihuahua y Durango, zona altamente conflictiva y donde se han reportado diversos casos de desapariciones- a un proceso de rastreo llevado a cabo por la Fiscalía del estado de Chihuahua. A través del acompañamiento a **Fray Juan de Larios**, PBI apoya también a Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos En Coahuila (**FUUNDEC**), colectivo que ha impulsado diversas iniciativas importantes a nivel estatal como el Programa de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas (**PROFADE**), la asesoría de la ONU, la visita de **expertos colombianos** en el tema de desapariciones y, de manera más general, el reconocimiento de la problemática por el gobierno estatal.

Con los objetivos de visibilizar la problemática de desapariciones y fortalecer las redes de apoyo de las personas defensoras que trabajan la problemática, PBI invitó a

¹ Hay 27,638 personas desaparecidas, según denuncias registradas. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rmped/consulta-publica.php> (Consultado el 5 de enero de 2016).

Silvia Méndez de Paso del Norte a una gira de incidencia a Europa a finales de 2014 y Michael Chamberlin de Fray Juan de Larios visitó Estados Unidos a inicio de 2015.

Migración

"Las casas y centros de derechos humanos de migrantes en la frontera norte viven una permanente situación de inseguridad" según un **informe** de **PCS** que recopiló 168 agresiones en contra de defensores de migrantes entre 2010 y 2014. Efectivamente, tanto Juan Gerardi como la Casa del Migrante han sufrido agresiones, entre ellas amenazas, difamaciones en los medios y **allanamientos**.

Por ello, en octubre, PBI facilitó una **visita** a México por parte de cuatro expertas de la clínica de derechos humanos de la Universidad de Boston, quienes se encontraron con las organizaciones acompañadas y autoridades de diferentes niveles. Además, PBI coordinó la **gira** a Europa de Juan José de la **Casa del Migrante**, quien se enfocó en el tema de desaparición de personas migrantes y los riesgos que enfrentan las personas defensoras de migrantes. En marzo, la Casa del Migrante **presentó** ante la CIDH los resultados de su documentación de casos de desaparición y de **tortura** de personas migrantes. Además, el Padre Pedro Pantoja, cofundador de la Casa del Migrante, recibió en nombre de la Red de Casas del Migrante y Centros de Derechos Humanos de la Zona Norte **el premio** por la Igualdad y la No Discriminación 2014 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Tortura

Sobre todo después de la resolución de los casos **Coche Bomba** y **Figuerola** en 2014, Paso del Norte logró posicionarse como una de las principales organizaciones mexicanas en lo que respecta a la lucha contra la tortura. En 2015, su labor fue igual a la de otras organizaciones que han logrado en diciembre la **liberación** de Cristel Piña Jasso, víctima de tortura sexual por parte de agentes de la Policía Estatal Única de Chihuahua en 2013.

Durante el proceso judicial, sus familiares y miembros de Paso del Norte fueron víctimas de hostigamiento y amenazas. Por ello, voluntarios de PBI acompañaron a **Diana Morales**, abogada de Paso del Norte, en una visita a Cristel en la cárcel y estuvieron presentes durante la

audiencia en que, después de dos años y tres meses de prisión, Cristel fue **absuelta** de los cargos de extorsión que le habían imputado. En su interlocución con las autoridades mexicanas, PBI ha

"Siento que el hecho de hacer público nuestro trabajo ante instancias nacionales e internacionales es importante y eleva también el perfil del centro. Y eso se va a traducir no solo en más conocimiento de lo que hacemos sino que también es importante en términos de seguridad de personas defensoras de derechos humanos." Padre Óscar, CDH Paso del Norte

"Creemos que hay un riesgo grande de que cada vez sea más difícil que se reconozca la responsabilidad estatal en materia de violaciones de derechos humanos. Por eso es importante tener una comunidad internacional atenta, preguntando, presionando al estado para que no nos cierre los procesos y los espacios de diálogo." Blanca Martínez, CDDH Fray Juan de Larios



Representantes de OSCs, familiares de desaparecidos y voluntarios de PBI durante el **encuentro regional norte** sobre desapariciones en México © PBI México

manifestado la preocupación por la seguridad de las víctimas de tortura y por cómo estas circunstancias pueden también incidir en la situación de seguridad de los integrantes de **Paso del Norte**, especialmente teniendo en cuenta que la juez ordenó **abrir investigación** a los policías estatales señalados como torturadores.

Otro caso fundamental sobre violencia de género en Ciudad Juárez es el Caso Arroyo del Navajo, en el cual la labor de dos organizaciones cercanas a PBI, Justicia Para Nuestras Hijas y Red Mesa de Mujeres, coadyuvantes en el proceso, culminó en una **condena histórica** por homicidio y trata de mujeres, problemáticas de graves dimensiones en Chihuahua.

Mujeres defensoras

Nuestra acompañada Cristina Auerbach, directora de la Organización Familia Pasta de Conchos, lleva **9 años exigiendo** el rescate de los cuerpos de 65 mineros que quedaron atrapados tras una explosión en una mina de la zona carbonífera de Coahuila y enfrenta una situación de elevado riesgo para

poder desarrollar su labor. Sin embargo, el trabajo de la organización se amplió con la apertura de una nueva oficina en San José Cloete -que nuestro equipo visitó en tres ocasiones este año-, iniciativa que surgió ante peticiones de la población local en **riesgo de desalojo** debido a la explotación de tajos de carbón en el pueblo y que marca la entrada de Pasta de Conchos a temas

de defensa de la tierra y territorio. Otro momento importante para la organización y su causa fue la participación de Cristina en la **audiencia** de la CIDH sobre defensoras de derechos de las mujeres y del medio ambiente que tuvo lugar en la sede de la organización en Washington.

Defensa de la tierra y territorio

En 2015, PBI hizo el compromiso estratégico de explorar formas alternativas de apoyar a las organizaciones que trabajan en la Sierra Tarahumara. Con este compromiso en mente, realizó su primera visita a la Sierra en el marco de un acompañamiento a la organización **Tierra Nativa** durante su participación en el **Consejo Consultivo** del Fideicomiso Barrancas del Cobre. En ese encuentro, Tierra Nativa entregó una carta al Consejo Consultivo -mecanismo de información y consulta a las comunidades afectadas por la implementación de proyectos en esa zona- en donde dio a conocer las demandas de las comunidades originarias que la organización asesora. Adicionalmente, las organizaciones **Alianza Sierra Madre** (ASMAM) y **Consultoría Técnica Comunitaria** (CONTEC) participaron en talleres de seguridad impartidos por PBI, lo cual, en el caso de ASMAM, fue complementado con un taller de incidencia política.

"¿Cuántas organizaciones internacionales están presentes en el norte del país en sitios como Saltillo? No hay. La presencia de PBI nos hace sentirnos acompañados por alguien que comparte el lenguaje, que comparte objetivos de lucha institucional y personal y que defiende tu derecho a defender los derechos humanos." Alberto Xicoténcatl, Casa del Migrante de Saltillo



Migrantes y equipo de trabajo de la Casa del Migrante de Saltillo durante visita de PBI © PBI México

2006	Represión Social en Atenco	2006	Conflictos en Oaxaca	2006	Felipe Calderón Presidente	2007	Apertura Oficina de Coordinación	2008	Apertura Equipo Oaxaca	2008	Detenciones OPIM
Operativo conjunto estatal y federal resulta en 211 quejas ante la CNDH por detención arbitraria, agresión sexual y uso excesivo de la fuerza, entre otras.		Tras el violento desalojo de un plantón de maestros y otros hechos que le siguieron, PBI acompaña la "Misión Civil de Observación a Oaxaca" que documentó violaciones producidas en ese contexto.		En julio gana las elecciones por 0.56% entre acusaciones de fraude y descontento popular. El 11 diciembre su Gobierno lanza la "Guerra contra el narcotráfico" .		Con el objetivo de fortalecer las relaciones con el cuerpo diplomático y las autoridades federales el proyecto abre una oficina en la Ciudad de México.		En octubre PBI México abre equipo permanente en Oaxaca debido al aumento de peticiones a raíz del conflicto social de 2006. En 2009 empieza a acompañar CEDHAPI y el Comité de Liberación 25 de Noviembre.		5 integrantes de la OPIM son detenidos y acusados de homicidio. Son declarados presos de conciencia por AI y diversas organizaciones exigen su libertad.	

Promoviendo el deber de proteger



1. ONGs Mexicanas agrupadas en el "Espacio OSC" publican [informe](#) sobre implementación del Mecanismo de Protección © PBI México
2. PBI convocó evento donde informó a varias embajadas sobre contexto de seguridad de defensores en México © PBI México
3. Delegación de la Clínica de Derechos Humanos de Boston se reúne con autoridades de Coahuila durante visita a México organizada por PBI © PBI México



Desde 2010, PBI ha asumido un rol destacado en el proceso colectivo de cabildeo hacia la creación de un Mecanismo Gubernamental que protegiera a las personas defensoras de derechos humanos en México. En ese marco, PBI ha acompañado el Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil (Espacio OSC) y trabajado tanto a nivel nacional como internacional para apoyar dicha iniciativa. Con la aprobación en 2012 de la [Ley](#) para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el enfoque de PBI se volvió hacia el monitoreo de su implementación.

En julio, el Espacio OSC publicó un diagnóstico sobre la implementación de dicho mecanismo. Paralelamente, PBI ha llevado diferentes recomendaciones a encuentros bilaterales y multilaterales con el recientemente nombrado Subsecretario de DDHH Roberto Campa Cifrián y la Titular de la Unidad de DDHH, Sara Irene Herrerías Guerra.

En el 2015, con el nuevo liderazgo en la Subsecretaría, se ha registrado un cambio positivo notable en cuanto a la apertura del gobierno mexicano de entrar en diálogo con la sociedad civil. PBI saluda la creación de la Tercera Unidad dedicada a la Prevención, Seguimiento y Análisis: un punto sobre el cual hemos cabildeado desde la entrada en vigor de la Ley. Igualmente, en octubre se llevó a cabo el primer encuentro entre la Tercera Unidad y la sociedad civil, evento acompañado por PBI.

En numerosas ocasiones PBI se ha reunido con la Sub-Procuraduría de Derechos Humanos de la PGR para expresar profunda preocupación sobre la impunidad que prevalece en los ataques en contra de personas defensoras. Paralelamente, a través de nuestra incidencia a nivel estatal y municipal hemos llamado la atención sobre la falta de coordinación y colaboración entre entidades federativas y federales en cuanto a la implementación de medidas de protección para personas defensoras.

Consideramos que la impunidad y la coordinación entre entidades son los retos más grandes que enfrenta el Mecanismo y formará la base de nuestro cabildeo en este tema durante el 2016.

La necesidad de proteger y reconocer las contribuciones de las personas defensoras

Desde la apertura del proyecto en México, PBI ha conjugado esfuerzos para aumentar la conciencia tanto a nivel nacional como internacional sobre el riesgo que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos en México.

En ese sentido, en 2015 -año en que los relatores para defensores de la ONU y de las Comisiones Africana e Interamericana se juntaron en un pronunciamiento sobre "la situación crítica de los defensores de los derechos humanos y la urgente necesidad de proteger y reconocer sus contribuciones"- lanzamos la campaña "PBI México: 15 años por el derecho a defender".

Dicha campaña tiene por objetivo visibilizar las historias de quienes de manera valiente y comprometida se dedican a la defensa de los derechos humanos a pesar de los riesgos que esa labor implica.

A inicios de 2015 publicamos un informe donde se aborda el tema de la seguridad pública desde la perspectiva de las personas defensoras de derechos humanos, destacando cómo

el contexto de violencia y las estrategias de seguridad les han afectado. En el evento de lanzamiento de dicho informe, las OSCs compartieron sus preocupaciones con representantes de las embajadas de Alemania, Países Bajos, Canadá, Francia, Suiza, Noruega y la Unión Europea. Esta publicación fue la base de una campaña de incidencia para llamar la atención sobre los riesgos que enfrentan las personas defensoras al llevar casos de graves violaciones de derechos humanos, entre ellos, tortura, desaparición forzada, detención arbitraria y ejecuciones extrajudiciales.

Con el objetivo de facilitar el contacto directo entre sociedad civil y actores relevantes de la comunidad internacional, PBI apoyó en la elaboración de la agenda de una visita de Ska Keller y Satu Hassi, políticas europeas, a la Ciudad de México y Oaxaca, en seguimiento al caso de asesinato de los defensores Bety Cariño y Jyri Jaakkola en 2010. Entre sus conclusiones de la visita [destacaron](#) la falta de una debida investigación en el caso.

A finales del año, PBI invitó a representantes de nueve embajadas a un desayuno con el propósito de compartir su análisis de la coyuntura actual respecto a la situación de seguridad de personas defensoras de derechos humanos en México.

Entre los temas abordados se destacaron la implementación de las directrices de la UE para defensores de derechos humanos, el mecanismo federal de protección, el mandato del GIEI y el combate a la impunidad.

Visibilización internacional y fortalecimiento de redes de apoyo

En Febrero de 2015, PBI apoyó en la gira europea de una delegación de familiares de Ayotzinapa y diversas OSC, entre las cuales Tlachinollan, donde visitaron Ginebra en el marco del examen de México ante el Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU. La visita se extendió a Bruselas donde se reunieron con el Parlamento Europeo, el Servicio Europeo de Acción Exterior y diversas OINGs. En el subcomité de Derechos Humanos DROI se reservó un espacio de intercambio de opiniones donde los familiares dieron su testimonio. Igualmente, PBI invitó a Fray Juan de Larios a una gira de incidencia a Washington D.C. para participar en reuniones bilaterales con representantes del Congreso y del Senado de los Estados Unidos, del Departamento del Estado, de varias entidades de la CIDH y de diversas ONGs internacionales. Durante la gira se informó de la crisis de desapariciones que actualmente azota a México y la impunidad que persiste al respecto.

En Octubre, PBI invitó a la Casa del Migrante Saltillo a una gira en Europa, visitando cinco países y reuniéndose con representantes de gobierno y del Parlamento Europeo, de la ONU y de la sociedad civil europea. En su visita a Irlanda, la Casa del Migrante Saltillo recibió un [reconocimiento a su labor](#) de la mano de la Alcaldesa de Dublín. La gira se enfocó en los graves riesgos que enfrentan las personas migrantes al transitar por México en su camino hacia los Estados Unidos y cómo esos riesgos se extienden a las personas que los defienden.

En la misma línea, PBI impulsó una misión de investigación llevada a cabo por una delegación de la facultad de derecho de la Universidad de Boston sobre el tema de la desaparición en

México, con un enfoque específico en migrantes. Los integrantes de la delegación publicarán un informe de su visita en 2016.

Empresas y Derechos Humanos en México

Tema central, sobre todo en Guerrero y Oaxaca, pero transversal en el trabajo de PBI en América Latina. Por lo tanto, y como resultado del esfuerzo conjunto entre diferentes proyectos de PBI en el terreno y grupos nacionales, PBI realizó un documental que ilustra los riesgos que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos que se dedican a la defensa de la tierra y territorio en América Latina. El [video](#) retrata las historias de personas defensoras de Guatemala, Honduras, México y Colombia y fue [presentado](#) en julio durante una sesión del Grupo de Trabajo sobre derechos humanos del Consejo de la UE para discutir sobre mecanismos de protección a personas defensoras que trabajan en el contexto de inversiones europeas a gran escala.

En abril, PBI facilitó un espacio de intercambio sobre empresas y derechos humanos durante un seminario celebrado en el marco del Dialogo Bilateral de Alto Nivel en materia de derechos humanos entre la Unión Europea y México, posicionando así el tema de empresas y derechos humanos como punto central del Dialogo. En dicho seminario participaron OSCs mexicanas y europeas que trabajan asuntos de empresas y derechos humanos, así como representantes de la Delegación de la Unión Europea y del gobierno mexicano.

PBI empezó también a acompañar al [Grupo Focal](#) de Empresas y Derechos Humanos, conformado por siete OSCs, con el objetivo de impulsar iniciativas en México para la implementación de los [Principios Rectores](#) de las Naciones Unidas para Empresas y Derechos Humanos. A lo largo del año, el Grupo ha emprendido una campaña de cabildeo sobre la necesidad de desarrollar un Plan Nacional de Acción. Para dicha implementación, se llevaron a cabo reuniones con una amplia gama de actores, incluyendo varios representantes del cuerpo diplomático, del gobierno mexicano y de la CIDH. Como resultado de este cabildeo, en septiembre 2015, el gobierno mexicano convocó el primer encuentro de un Grupo de Trabajo compuesto por varias entidades del gobierno, sociedad civil, y algunas cámaras de comercio internacionales, entre otros actores, para dialogar sobre la implementación de los Principios Rectores en México.

PBI celebra la inclusión de la sociedad civil en estos espacios, y subraya la importancia de ampliar la participación en dicho grupo a defensores comunitarios y organizaciones de base, afectados directamente por el tema de empresas y derechos humanos. PBI coincide con [otras organizaciones](#) en la consideración de que uno de los grupos de personas defensoras más vulnerable en México son los defensores de la tierra y territorio y por ende promueve su participación en procesos de consulta e iniciativas de dialogo, así como en la toma de decisiones sobre asuntos que les van a afectar directamente.

2009	Sentencias paradigmáticas CoIDH	2009	Liberación Hermanos Cerezo	2009	Asesinato de Raúl Lucas y Manuel Ponce	2010	Asesinato Bety Jaakkola y Jyri Cariño	2010	Liberado Juan Manuel Martínez Moreno	2010	Liberado Raúl Hernández Abundio de la OPIM
Fallos contra el Estado mexicano en los casos Campo Algodonero -feminicidio- y Radilla Pacheco -desaparición forzada. En 2011 la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoce la obligatoriedad de la Sentencia Radilla y restringe la aplicación del fuero militar.		En febrero son liberados Héctor y Antonio. PBI mantiene el acompañamiento al Comité Cerezo en su labor por la liberación de presos por motivos políticos.		Días después de su desaparición forzada se encuentran sus cuerpos torturados. La condena internacional no se hace esperar y dos meses después PBI organiza una visita de embajadas de la UE a Chilpancingo y Ayutla.		El activista finlandés y la presidenta de CACTUS son asesinados durante una misión civil de observación a San Juan Copala. PBI facilitó contactos entre OSCs mexicanas y Europarlamentarias en sus visitas de seguimiento al caso.		PBI acompañó a su abogada, Alba Cruz, del Comité 25 de Noviembre, en el proceso que culmina en su exoneración y liberación , luego de estar encarcelado desde 2008 bajo acusación por el asesinato del periodista Brad Will.		El defensor indígena -declarado preso de conciencia por AI- es exonerado y liberado . PBI acompañó a la OPIM y sus abogados de Tlachinollan durante el proceso.	

15 años de solidaridad internacional con México



Voluntarios de PBI durante reunión del equipo Guerrero en 2010 © PBI México

Sergi Bach (Equipo DF 2002-2003, Coordinador General 2004-2010) Coordinador General, PBI Kenia

Sergi Sendra (Equipo Guerrero 2007-2008, Comité Formación 2013-presente) Coordinador del Equipo Educativo del Centro Residencial de Acción Educativa, Barcelona

Marianne Bertrand (Equipo Guerrero 2008-2009, Coordinadora de Equipos 2009-2011, Representante Europea 2012-2015) Encargada de Campañas para Personas Defensoras de DDHH en las Américas, Amnistía Internacional

Carla Cavarretta (Equipo Guerrero 2008-2009, Equipo Oaxaca 2009-2010, Coordinadora de Asesorías en Seguridad 2011-2012), Coordinadora de Proyecto, Oxfam México

Ben Leather (Equipo Guerrero 2009-2010, Coordinador de Incidencia 2011-2013), Encargado de Incidencia, Formación y Comunicación, ISHR

Rubens Carvalho (Equipo Exploratorio 2011-2012, Coordinador de Comunicación 2012-2013), Consultor e investigador independiente.

Manon Yard (Equipo Norte 2014-2015) Coordinadora de Incidencia, PBI Suiza

La participación de personas voluntarias siempre ha sido esencial para el trabajo de PBI. Las y los voluntarios comparten todos los aspectos de la vida privada y profesional durante un año e impulsan las actividades del proyecto, desde el acompañamiento físico a personas defensoras en riesgo hasta reuniones de incidencia política con autoridades mexicanas. A lo largo de los 15 años de presencia de PBI en México, más de 150 voluntarios provenientes de 20 países han trabajado en el proyecto. Las personas voluntarias son el corazón de PBI: contribuyen con sus capacidades, formación, dedicación y compromiso para crear y mantener espacios para la paz y asegurar la protección de las personas defensoras de derechos humanos.

En el marco de los 15 años de PBI en México, hemos pedido a algunas de estas personas hablar sobre lo que les ha significado la experiencia en PBI. Aquí sus reflexiones:

¿Qué te atrajo de PBI?

Sergi Bach: PBI representaba la oportunidad de abandonar un ambiente de oficina en Londres en donde leía constantemente informes sobre violaciones a derechos humanos, tratados internacionales, legislaciones, etc., pero me daba cuenta de que no conocía el contexto real en el que éstas violaciones se daban.

Marianne Bertrand: el hecho que PBI permite a gente de experiencias muy variadas tener un contacto directo con personas defensoras que son modelos de lucha y de perseverancia.

Manon Yard: La pertinencia del mandato de PBI, un acuerdo profundo con el principio de no injerencia, que me parece humilde y poderoso a la vez, y deja espacio para que los que mejor conocen el contexto, los actores locales, puedan actuar.

¿Cuál ha sido el logro más memorable para ti en PBI?

Marianne Bertrand: en 2012 el Estado Mexicano reconoció su responsabilidad en la tortura sexual contra Valentina Rosendo Cantú. En este acto, Valentina le dio gracias a PBI y a otros que estuvieron a su lado en esta lucha. A Valentina, varios equipos de PBI la conocimos y acompañamos en su proceso de búsqueda de justicia y de afirmación no solo como víctima de un crimen de Estado sino como defensora de los derechos humanos. Aprendimos mucho de su valor, de su constancia, de su coraje. El acto de reconocimiento de responsabilidad fue un momento muy fuerte, culminante de este proceso.

Rubens Carvalho: La expansión de la presencia de PBI hacia el norte del país, la participación de PBI en la creación del Mecanismo de Protección y el fortalecimiento del trabajo de PBI en cabildeo y comunicación.

Sergi Bach: La apuesta que hizo PBI con el acompañamiento a los hermanos Cerezo

¿Cuál ha sido el momento más difícil para ti en PBI?

Sergi Bach: Una vez cuando la policía paró el camión donde íbamos y el conductor después de un poco de negociación pagó la mordida delante de todos los pasajeros. Nadie dijo nada. Fue una sensación grande de impotencia y muy representativa a pequeña escala de cómo el silencio y la pasividad sostienen un sistema de corrupción. Siendo extranjero yo podía haber dicho alguna cosa aceptando el riesgo de terminar arrestado, pero siempre me he preguntado si los demás pasajeros podían permitirse ese "lujo" de asumir las consecuencias de cuestionar a unos agentes de policía corruptos.

Carla Cavarretta: Hubo varios momentos muy difíciles. Pero el año de terreno en Guerrero entre las emergencias, las violencias y las muertes no fue fácil. Pero al mismo tiempo fue al final del mismo año que empecé a pensar en el acompañamiento a defensoras y defensores, no solo como un trabajo sino también como un proyecto de vida.

Marianne Bertrand: La desaparición y ejecución de Raúl Lucas y Manuel Ponce, dos defensores indígenas de derechos humanos del Estado de Guerrero. PBI tenía una reunión prevista con ellos y los asesinaron antes que pudieran plantearnos su situación y analizar conjuntamente qué medidas tomar para acompañarlos. Fue un momento muy duro para mi equipo. Creo que todos tenemos marcados en la memoria y en la piel las sensaciones, olores, impresiones, emociones que sentimos en los acompañamientos posteriores a la OPIM y Tlachinollan, organizaciones cercanas a estos defensores y cuyo riesgo se incrementó debido al contexto y la impunidad en la que quedaron estos crímenes.

Ben Leather: Nunca olvidaré uno de mis primeros análisis de coyuntura en Guerrero. El ejército había subido a una comunidad en la Costa Grande y torturaron a los habitantes, incluyendo a niños con choques a sus testículos. Eso, detallado, en el medio de unos periódicos llenos de historias de violencia y barbaridades. Lo aguanté. Pensé que lo había superado. Pero el viernes después cuando fui a tomar un mezcal con amigos, se me salió todo y lloré como un bebé. No sabía que traía tanta tristeza adentro.

"PBI es la mejor escuela de derechos humanos del planeta. Me dio experiencias, aprendizajes y oportunidades impresionantes que me hicieron aprender y crecer. Y se lo agradezco infinitamente." Ben Leather

¿Cómo imaginas el futuro de PBI en México?

Sergi Sendra: Me imagino a PBI con presencia en más estados. Aunque no se abran más equipos en terreno, PBI monitoreará varios espacios entre las OSCs y el Estado Mexicano.

Ben Leather: Imagino un futuro con continuada innovación en cuanto a herramientas de comunicación e incidencia, y con estrategias sofisticadas de incidencia para presionar el Estado mexicano para que poco a poco cambie sus prácticas y las causas del conflicto actual.

Manon Yard: Sin duda alguna, lo más memorable para mí fue la construcción y el mantenimiento en el Norte de un equipo sólido de voluntarios, que logra colaborar, convivir

y reflexionar juntos para alcanzar mayor pertinencia y mayor impacto.

Rubens Carvalho: Imagino una presencia geográfica mayor y más flexible y capaz de responder a las necesidades de las y los defensores en menos tiempo y con herramientas más diversas. También imagino equipos más capacitados en cabildeo y comunicación.

Manon Yard: ¡Ojalá llegue un día en que PBI no sea necesario en el país! Es lo mejor que le puedo desear a México.

¿Cuál fue tu momento más divertido en PBI?

Sergi Bach: En la segunda semana de haber llegado al DF dos voluntarios del equipo fuimos detenidos por la policía y llevados a la comisaría de Coyoacán por haber dejado la basura en "la vía pública" según la versión de los policías. El hecho de que todos los vecinos dejaban las basuras en ese mismo lugar para la recogida posterior del camión no les pareció un argumento convincente. Fuimos llevados a comisaría y tuvimos que pagar una multa para no pasar la noche en "las galeras".

Sergi Sendra: Recuerdo en especial una cena que tuvimos el equipo de Chilpancingo durante una de las reuniones de proyecto. Se generó un ambiente increíble y después de horas de reunión y debate terminamos en una casa vecina con gente amiga, un momento muy bueno de risas y baile.

Marianne Bertrand: Salida de prisión de los dos últimos hermanos Cerezo encarcelados. Era un acompañamiento de noche porque el Comité temía que los soltaran en cualquier momento. Dormitábamos en el carro cuando llegan los servicios

de inteligencia y la policía a ver qué hacíamos estacionados allí. Carla, la otra brigadista, y yo nos ponemos los zapatos a toda prisa y salimos medio dormidas del carro para acompañar a Alejandro y Francisco Cerezo a hablar con las autoridades. Al pisar fuera me doy cuenta que llevoun zapato mío y otro de mi compañera....ella igual!



Voluntarios de PBI en la oficina de Oaxaca en 2014 © PBI México

Rubens Carvalho: Hacer la exploratoria, fue muy interesante viajar por México, conocer a muchas organizaciones y defensores y aprender sobre las particularidades de diferentes estados y regiones.

¿Cómo ha impactado tu vida (personal, profesional, o en otro aspecto) ser voluntario en PBI?

Sergi Sendra: Sin duda que la manera de trabajar de PBI me ha dado una cantidad enorme de herramientas que aplico en mi vida diaria y que creo necesarias para vivir en buena sintonía con la sociedad.

Carla Cavarretta: Desde un punto de vista personal sin duda alguna puedo decir que PBI, aparte de enseñarme todo lo que sé profesionalmente, humanamente me ha regalado personas preciosas, amigas y amigos queridísimos con los cuales sigo compartiendo de una forma u otra mi vida.

Ben Leather: PBI cambió mi vida. No tengo la menor duda de que PBI es la mejor escuela de derechos humanos del planeta. Me dio experiencias, aprendizajes y oportunidades impresionantes que me hicieron aprender y crecer. Y se lo agradezco infinitamente.

Manon Yard: El ejemplo de los defensores que acompañamos y que siguen luchando por el respeto de los derechos humanos a pesar de todas las amenazas, agresiones, frustraciones o decepciones sigue siendo indudablemente una gran guía para mí.



Equipo de trabajo de PBI durante reunión del proyecto en 2015 © PBI México

2014	Caso Coche Bomba de Ciudad Juárez	2014	Programa Frontera Sur	2014	43 desaparecidos de Ayotzinapa	2014	Misión de Observación Civil	2015	Ejecuciones Colonia Narvarte	2012	Reconocimiento responsabilidad del estado de Oaxaca
La labor de Paso del Norte, incluyendo representación legal, acompañamiento psicosocial y cabildeo, culminó en la liberación de 5 jóvenes torturados para confesar haber explotado un coche bomba. Sus casos Figuera y Cristel Piña tendrían desenlaces similares.		Anunciado en julio con el objetivo de "proteger a los migrantes y ordenar el paso fronterizo". Sin embargo, WOLA reporta que coincidió con aumento en deportaciones, militarización de la frontera sur y mayor inseguridad para migrantes.		Tras el asesinato de 6 personas y la desaparición de 43 estudiantes, la comunidad internacional condena los hechos y llama al Gobierno a realizar una investigación conforme a los estándares internacionales, y garantizar la seguridad de los defensores que llevan el caso.		Una delegación de especialistas visita México para observar la situación de personas defensoras. A través de un informe destacaron la criminalización de defensores, la falta de reconocimiento de su labor y la impunidad estructural.		OSCs resaltaron las fallas del Mecanismo de Protección tras el homicidio de 5 personas, incluyendo el fotoperiodista Rubén Espinosa y la defensora Nadia Vera.		Gobierno reconoce responsabilidad en las violaciones del conflicto social de 2006-2007. PBI saluda las iniciativas de creación de la Defensoría de DDHH del Pueblo de Oaxaca y la Coordinación para la atención de los DDHH. En 2015 se crea la Defensoría especializada para periodistas y defensores.	

Asesorías en seguridad

Empoderamiento hacia estrategias de protección



Equipo de PBI imparte taller de incidencia política a Código-DH y a la APPJ © PBI México

El constante riesgo que durante 2015 enfrentaron las personas defensoras de derechos humanos mexicanas, representó desafortunadamente, un escenario propicio para que Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) se siguieran acercando a PBI con peticiones de asesorías en seguridad y protección. Llama la atención de forma preocupante que varias organizaciones señalaron en sus peticiones, la necesidad de prevenir y establecer estrategias de reacción ante posibles allanamientos y robos en sus oficinas. Esta tendencia vino marcada por varios robos sufridos en domicilios y oficinas de personas defensoras acompañadas por PBI. A estas peticiones que cada vez más llegaron de movimientos sociales y defensores comunitarios, PBI respondió con 8 talleres de seguridad que beneficiaron directamente a 87 personas defensoras. Adicionalmente, se brindaron 14 asesorías en seguridad y protección y nuestra Guía de Facilitación para replicar talleres de seguridad fue descargada más de 700 veces.¹

El seguimiento a través de asesorías permitió fortalecer el trabajo interno de las organizaciones en materia de seguridad y protección, aplicar las herramientas adquiridas, construir redes de apoyo frente a emergencias y aumentar las capacidades de los colectivos que las mismas organizaciones acompañan con la réplica de talleres.

Efecto multiplicador en la generación de capacidades

Con el objetivo de empoderar a un amplio grupo de personas defensoras en el manejo de estrategias de protección y conseguir un efecto multiplicador, PBI siguió participando en el espacio de Formación a Formadores (Training of Trainers). En esta línea, PBI ha impulsado estrategias para que las personas defensoras se apropien de las herramientas enseñadas en los talleres, las adapten a sus necesidades y las repliquen.

En este marco, en 2015, PBI trabajó con organizaciones de Chihuahua que buscaban fortalecer procesos internos en seguridad y protección de las comunidades indígenas que acompañaban en la Sierra Tarahumara. Después de participar en el primer taller, una integrante de Alianza Sierra Madre señaló: "me sirvió mucho el taller para la reunión [de valoración de medidas de protección con las autoridades de gobierno] [...] pude ubicar lo que a nosotros nos hace falta, incidir más en eso. Yo tenía claro lo que necesitábamos. Después del taller, la percepción es distinta".

Plataforma de formación en línea para Mujeres Defensoras

Para responder a las necesidades de llegar a más Estados y de crear sinergias entre las defensoras que se forman en temas de seguridad, surge el proyecto de Protección Integral para Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. El concepto de protección integral incluye además del acompañamiento físico, la atención al bienestar y autocuidado, la seguridad económica, la seguridad de sus familiares, las redes de apoyo, el empoderamiento a través de la formación, la creación y desarrollo de capacidades y habilidades. Esta iniciativa es fruto de una conferencia internacional sobre Mujeres Defensoras, que tuvo lugar en Londres en octubre 2012.

El Proyecto ha permitido crear una Plataforma en Línea, la Publicación "Empoderadas" y un paquete de herramientas en línea con recursos e información de referencia. Los cursos de la Plataforma en Línea, iniciaron en 2015 y, están diseñados para fortalecer las capacidades y habilidades de las Mujeres Defensoras en las áreas de cabildeo, elaboración

de campañas, conocimiento de mecanismos de protección a nivel nacional, regional e internacional, además de adquirir herramientas para documentar violaciones de derechos humanos. Los cursos -donde participaron 70 defensoras- promueven un espacio de análisis, donde comparar y combinar el conocimiento teórico con la experiencia práctica, basado en las ideas y experiencias de las participantes.

El proyecto culminó con varias mesas redondas y encuentros de alto nivel, a destacar un evento que contó con la presencia del Relator Especial sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos, Michel Forst. El Relator expresó su satisfacción por dicho proyecto, y se comprometió a apoyar en la distribución y difusión de las herramientas. En septiembre 2015, 21 defensoras -alumnas del curso- participaron en una mesa redonda con 14 representantes del cuerpo diplomático en México, donde extendieron sus recomendaciones sobre la aplicación de las directrices de la UE sobre defensores de derechos humanos con énfasis en las medidas de prevención. A parte del apoyo político brindado, la Unión Europea ha financiado dicho proyecto.



Integrantes de ASMAC durante taller de incidencia política impartido por PBI © PBI México

¹ La guía de facilitación de talleres de seguridad e incidencia está disponible en: <http://bit.ly/GuiaPBI>

2015 Instituciones internacionales destacan "crisis" de DDHH

La presidenta de la CIDH, Rose-Marie Belle, afirmó que "constató en terreno, la grave crisis de derechos humanos que vive México". Al Hussein, Alto Comisionado de la ONU para DDHH, hizo un llamado por más y mejor protección a defensores.

2015 Iniciativa Mérida: fondos bloqueados

Por primera vez, los EEUU decidieron retener el 15% de los fondos de la Iniciativa Mérida ya que no han "sido capaces de confirmar que México cumple totalmente los criterios especificados" en cuanto al respeto de los DDHH.

2015 Reforma Constitucional

Senado abrió la puerta al Congreso de la Unión para elaborar en 2016 leyes generales sobre tortura y desaparición.

Donantes

euro

ALEMANIA

Instituto de Relaciones Internacionales (ifa), Programa zivik (Civil Conflict Resolution) (Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania)	153,360
Miseror	6,800
Pan Para el Mundo / Broft für Welt	18,300
Servicio Civil de Paz (Ministerio de Cooperación y Desarrollo de Alemania)	77,995

BÉLGICA

PBI Bélgica	900
-------------	-----

CANADA

Basilian Fathers (Human Development Fund)	4,122
UNIFOR	4,637
PBI Canadá	451
Embajada de Canadá en México -Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (FCIL)	4,269

ESPAÑA

ACCD - Agencia Catalana de Cooperación al Desenvolupament (Catalunya)	19,184
Ayuntamiento Santander	6,950
Ayuntamiento Valladolid	4,814

FINLANDIA

Embajada de Finlandia en México	19,500
---------------------------------	--------

FRANCIA

Barra de Abogados de París	4,000
Reserva Parlamentaria	3,000

HOLANDA

HIVOS	4,107
-------	-------

ITALIA

Unione delle Chiese Metodiste e Valdesi	4,000
---	-------

SUIZA

Maya Behn-Eschenburg Stiftung	9,684
Iglesia Protestante Saint Gallen - Tablat	9,699
Swissosfonds Kanton St. Gallen	485
Embajada de Suiza en México	7,008

UNITED STATES

Fundación Mac Arthur	31,276
Open Society Foundation	9,418
Fundación Overbrook	2,496

UNITED KINGDOM

Sigrid Rausing Trust	6,569
PBI UK	6,897

FONDOS MULTILATERALES

Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos - EIDHR	4,911
---	-------

OTROS FONDOS

Otros programas	2,240
Donaciones personales	200

total de ingresos 427,271

Informe Financiero 2015

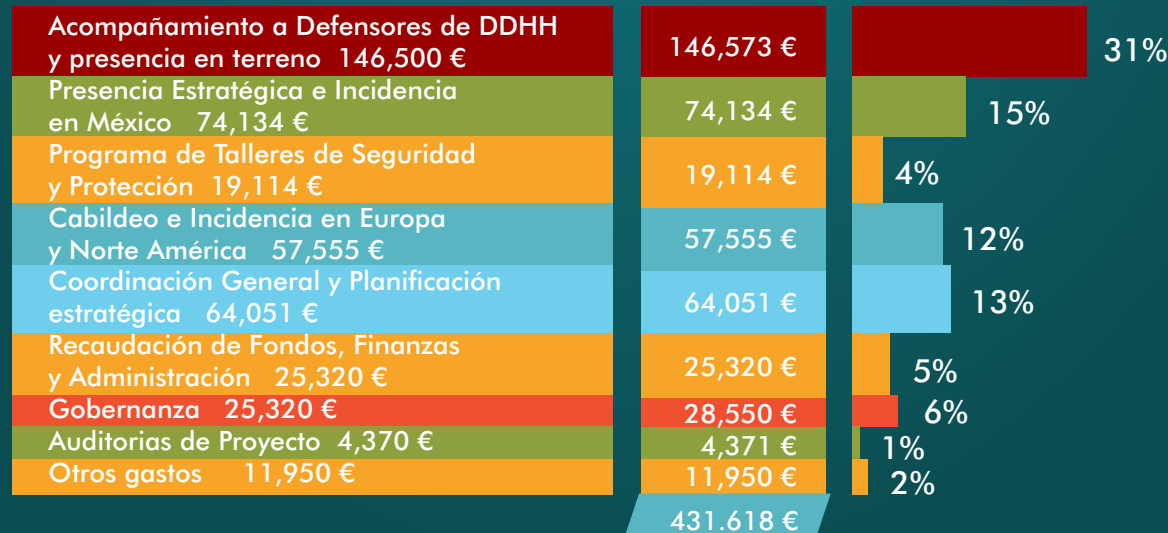
El año de 2015 ha sido un año de cambio a nivel de recaudación de fondos. PBI México había ya identificado este año como un momento clave, ya que varios donantes de los últimos años terminaban sus periodos de financiación. El reto, después de haber aumentado el presupuesto en 2014, era buscar la sostenibilidad financiera necesaria para la estabilidad de las actividades del proyecto y el trabajo en terreno.

PBI México agradece a todos los donantes su apoyo financiero que ha permitido que se ejecutaran todas las actividades planificadas en el 2015.

El resultado presupuestario del año, señalando un pequeño déficit, es resultado de algunos imprevistos ocurridos en el último trimestre del año, en el cual algunos fondos fueron retrasados, por lo que una parte será recibida en 2016. Por eso este resultado, aunque negativo, refleja en general los planes de recaudación del año, que apuntaban para un año estable y sin grandes oscilaciones de financiación.

Los datos financieros en este informe son provisionales y no han sido aún auditados. Todos los gastos e ingresos presentados en este informe están en EURO.

GASTOS EN MÉXICO 2015





**BRIGADAS
INTERNACIONALES DE PAZ
PROYECTO MEXICO**

abriendo espacios para la paz

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con 30 años de experiencia en el acompañamiento internacional y con presencia permanente en México desde 1999. PBI tiene como objetivo la protección del espacio de actuación de las personas y organizaciones que promueven los derechos humanos de manera no violenta y que sufren represión por su trabajo.

Actuando a petición de las organizaciones locales, PBI no pretende suplantar en ningún momento las iniciativas mexicanas que promueven el respeto a los derechos humanos sino que se limita a apoyarlas con su presencia.

PBI realiza visitas periódicas a zonas en conflicto, distribuye información y realiza tareas de interlocución con autoridades civiles y militares, así como con organizaciones de derechos humanos y otros actores de la sociedad civil mexicana. Para promover cobertura internacional, PBI mantiene diálogo con el cuerpo diplomático y órganos intergubernamentales, divulga información y solicita apoyo exterior para garantizar la seguridad de las y los defensores mexicanos. PBI busca contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras puedan continuar su labor.

Puede obtener más información sobre el trabajo de PBI en México en:



pbi-mexico.org
comunicacion@pbi-mexico.org
PBIMexico
pbi_mexico
mexicopbi

